



MENDOZA, 23 de noviembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-CUY: 5177/2017, en el que se tramita el concurso para proveer el cargo de Profesor Titular Efectivo con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Doctrinas e Ideas Políticas I" de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 221/17-CD se solicita al Consejo Superior la autorización para convocar al concurso y se integra la Comisión Asesora y por Resolución 1130/17-CS se autoriza y se ratifica la Comisión Asesora.

Que se efectúa la convocatoria por Resolución N° 556/18-D, y se presentan DOS (2) postulantes conforme acta que obra a fs. 200: Natalia RIZZO y Débora Vanesa GEZ.

Que a fs. 214/218 la Comisión Asesora interviniente emite dictamen proponiendo el siguiente orden de méritos: 1ª Natalia RIZZO – 2ª – Débora Vanesa GEZ.

Que la Comisión de Docencia y Concursos propone hacer lugar al dictamen de la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión realizada el día 29 de octubre de 2018 aprobó por unanimidad auspiciar ante el Consejo Superior la designación de Natalia RIZZO en la cátedra "Doctrinas e Ideas Políticas I" de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

Por todo ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora designada para entender en el concurso efectuado para proveer un cargo de PROFESOR TITULAR EFECTIVO, con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Doctrinas e Ideas Políticas I" de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, y el siguiente orden de méritos:

- 1ª – Natalia RIZZO
- 2ª – Débora Vanesa GEZ

ARTÍCULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la UNCuyo la designación del siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	RIZZO, Natalia
Documento Único:	DNI N° 28.411.772
CUIL o CUIT	27-28411772-2
Legajo n°	31812

Corresp. Res. N° 358/18 CD



-2-

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	PROFESOR TITULAR
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Efectivo

3. Término de la designación	
Desde el	-----
Hasta el	-----

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Ciencias Políticas y Sociales
Subdependencia	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	Doctrinas e Ideas Políticas I
2)	--
3)	--

ARTÍCULO 3º: El/los espacio/s curricular/res mencionado en el art. 1º (cuadro 5) pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	5	Ciencias Sociales
Subdisciplina:	3 8	Ciencia Política y Administración Pública
Especialidad:	0 4	Historia de las Doctrinas Políticas

ARTÍCULO 4º: El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1º forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes *Títulos (Carreras)* que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
5203	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	100
Porcentaje total		100%



ARTÍCULO 5º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
8	1	11	31	03	00	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	8	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	805	Docente – Profesor Titular con dedicación semiexclusiva

ARTÍCULO 7º: De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a fs. 225 de estas actuaciones y lo informado a fs. 226 por el Área de Personal de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 358/18-CD

pcg

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. ROBERTO DAVID ROITMAN
Vicedecano